

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN QUE SE DETALLA, SE APRUEBAN LOS PLIEGOS QUE HAN DE REGIR EL MISMO Y SE DISPONE LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

EXPTE. NÚM.: CONTR 2026/ 18453

OBJETO DEL CONTRATO: Suministro para el arrendamiento de equipo compresor de frío (aire-agua para el sistema de aire acondicionado del edificio administrativo múltiple “Tomás de Aquino de Córdoba”).

PROCEDIMIENTO: Abierto simplificado abreviado.

TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE: Ordinaria.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo total de ejecución del contrato es de 12 meses con posibilidad de prórroga por un plazo máximo de una anualidad, con la peculiaridad de que la prestación efectiva del mismo tendrá lugar durante el periodo comprendido desde el 1 de mayo al 31 de octubre de 2026 y, desde el 1 de mayo al 31 de octubre del 2027, en caso de prórroga del año 2027.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 27.260,32 € (IVA excluido).

IMPORTE I.V.A.: 5.724,67 € (21%).

TOTAL: 32.984,99 €

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:

Año	Importe	Posición Presupuestaria
2026	32.984,99 €	3100020000 G/61G/20300/14 01

Vista la memoria justificativa de fecha 22 de enero de 2026, y una vez acreditado que el suministro de arrendamiento que se pretende contratar se encuentra justificado, y fiscalizado el gasto correspondiente por la Intervención Provincial el día 03 de febrero de 2026, esta Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Córdoba, en virtud de lo establecido en el Decreto 347/2022, de 7 de septiembre, por el que se dispone el nombramiento del Delegado Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Política Industrial y Energía en Córdoba y en la Disposición adicional primera del Decreto 153/2022, de 9 de agosto por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos (Corrección de errores BOJA núm. 170, de 5 de septiembre), que establece la desconcentración en las personas titulares de la Delegación del Gobierno, Delegación Territorial o Delegación Provincial a la que estén adscritos los Servicios Periféricos de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos las funciones de aprobación de gastos, su compromiso, liquidación y propuesta de pago previstas en el artículo 52 del texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de



AGUSTIN LOPEZ ORTIZ		04/02/2026 11:54:08	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwCt5E4H7x7ubjLXT4dZ06j4Qud	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Andalucía, en relación a los créditos que se les asignen para atender los gastos propios de los servicios a su cargo, cualquiera que sea la naturaleza y cuantía de estos y que le atribuyen todas las facultades del órgano de contratación de conformidad con la normativa aplicable en materia de contratos del sector público y demás normas que sean de aplicación, en relación a los contratos administrativos regulados en la misma derivados de la gestión de los créditos para gastos propios de los servicios a su cargo y cuya cuantía no exceda de 400.000 euros. No obstante, en los contratos derivados de la gestión y administración de edificios administrativos múltiples estas facultades se ejercerán sin el citado límite económico.

De conformidad con normativa aplicable en materia de contratos del Sector Público y demás normas que sean de aplicación,

RESUELVO

Primero. Aprobar el expediente de contratación cuyo objeto es el suministro para el arrendamiento de equipo compresor de frío (aire-agua) para el sistema de aire acondicionado del Edificio Administrativo Múltiple “Tomás de Aquino” de Córdoba, así como el gasto que conlleva.

Segundo. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas y el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la contratación del suministro de arrendamiento a que se refiere el presente expediente.

Tercero. Ordenar la apertura del procedimiento de adjudicación abierto simplificado abreviado y tramitación ordinaria, procediendo a la publicación del correspondiente anuncio de licitación en el perfil de contratante de la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía.

Córdoba, a la fecha de la firma electrónica
EL DELEGADO TERRITORIAL DE DE ECONOMÍA, HACIENDA Y
FONDOS EUROPEOS Y DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS EN
CÓRDOBA

Fdo.: Agustín López Ortíz

AGUSTIN LOPEZ ORTIZ		04/02/2026 11:54:08	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwCt5E4H7x7ubjLXT4dZ06j4Qud	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	